Año I. Domingo 14 de Mayo de 1893. Núm. 9.

La Verdad

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA NACIONAL

Precios de suscripción.

En Teruel. . . . . 0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos. . . 2'00 íd. al trimestre.
Idem íd.. . . . . 7'00 íd. al año.

Se publica todos los Domingos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Ainsas, núm. 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración, é Imprenta de este periódico.

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

El golpe de Estado.

No ha sorprendido á nadie, todos esperábamos el acontecimiento por que así se tenía anunciado por todos los medios, pero apesar de ello no podíamos creer, dudábamos que el Gobierno del Sr. Sagasta se atreviera á llevarlo á efecto, vista la actitud de los representantes dispuestos á que se cumplieran las leyes, en virtud de que la época de la convocatoria para verificar las elecciones municipales se venía encima y que no era posible que aun echando mano de los medios más rápidos pudiera llegar á conocimiento de todos los pueblos de la nación el aplazamlento, causando la natural perturbación en los organismos populares.

Ante este golpe de Estado sin precedente en la historia de España, ante tamaña provocación, pues no otra cosa significa la vulneración de los derechos del pueblo, es preciso que éste se levante de su postración y que como un solo hombre acuda á la defensa de las libertades patrias.

No es solamente al partido republicano español á quien se insulta, á quien se amenaza y á quien se le priva del más sagrado de sus derechos, es á la nación entera, por cuanto las corporaciones populares, municipios, no son patrimonio exclusivo de un partido, de una fracción de una escuela, allí se congregan los representantes del pueblo, pertenezcan á éste ó al otro color político, que ha nombrado el cuerpo electoral por que ha querido, por que para ello tenía derecho con arreglo á las leyes.

Para evitar este atropello han tomado la defensa todas las oposiciones del Congreso incluso el Sr. Cánovas, aunque no de una manera decidida, pero ha manifestado que le parecía absurda y antiparlamentaria la conducta del Gobierno, obligando á declarar el Congreso de los Diputados en sesión permanente hasta tanto se aprobase el proyecto.

Todo esto obedece al miedo que el Gobierno tiene de perder las elecciones y por ello hecha mano de todos los recursos, impropios de quien debe proceder con suma discreción, aún tratándose de un golpe de estado como este.

Ya dijo el Sr. Sagasta, que á los republicanos no les quedaba mas camino que, ó someterse á la monarquía siguiendo el ejemplo del Sr. Castelar ó recurrir á la violencia y á la guerra.

No bastaba esto, y el Gobernador civil de Madrid dijo que si los republicanos se reunían en son de protesta contra el parlamento, le bastaba con la Guardia civil para suprimir toda manifestacón.

Estos desplantes irreflexivos, por que no son razonables, ha irritado los animos por cuanto significan un reto audaz á la opinión pública, y sobre todo á la republicana mas poderosa y ardiente cada día.

Por eso en Madrid se proyecta una manifestación popular de gran importancia, pero sería, inofensiva, de actitud tranquila y sin perturbar el orden, para dar una prueba mas de cariño y consideración á todos.

¿Qué nos toca hacer á nosotros? Ordénenlo los que deben ordenarlo y tenemos la seguridad de que Teruel en masa á de acudir como un solo hombre, al punto de la cita probando una vez más que no en valde ostenta en sus blasones el dictado de Cuna de las Libertades patrias.

Cartas amistosas.

Querido amigo Enrique: A cualquier causa atribuía tu silencio menos á la falta de cortesía. Un inconcebible retraso de tu carta ha dado satisfacción cumplida al concepto que de tí tenía formado y me apresuro á contestarte sin esperanzas de que ésta llegue á tiempo á tus manos.

Aun en la falsa posición en que estás colocado, te defiendes palmo á palmo, pero separandote por completo del terreno en que yo te habia presentado la batalla.

No dudo, ni he dudado nunca de tu republicanismo de ayer, de tus sacrificios, de tu consecuencia politica ni de nada, en fín, de lo que en tu carta te refieres. Y tanto es verdad esto, cuanto que por considerarte como te retratas, requería tu ayuda para defender nuestra buena causa.

De lo que dudaba, y conmigo muchos de nuestros amigos, es de tu republicanismo de hoy y los hechos han venido á convertir en certeza nuestra duda, dejando mal parados tus argumentos.

Tu línea de conducta en las próximas elecciones municipales, y contigo la de tus amigos, desvanecen nebulosidades, deslinda nuestros campos y hace que tengamos que consideraros como enemigos políticos, aun más temibles que los que cara á cara y frente á frente nos denuestan, defendiendo su credo monarquíco.

¿Quieres decirme que significa vuestro retraimiento en las próximas elecciones, cuando las demás fracciones republicanas, cuando todos los republicanos mejor dicho, se aprestan á la batalla? Si lucharais, segura tendriais la victoria, pues frases de tu carta son aquellas de "somos los mejor organizádos y los más numerosos dentro de las fracciones democratícas de Teruel.„ Si os parecemos pigmeos y con nosotros no queréis uniros teníamos que presentar vuestro candidato ó candidatos y luchar por *las vias legales,* como en tu carta indicas.

Vuestro acuerdo retraimiento dice muy poco en vuestro favor y coloca vuestra *benevolencia* muy cerca de la *honesta distancia.* Comprendo ahora perfectamente que hice mal en pedirte tu ayuda y la de tu amigo para acelerar el triunfo de nuestros ideales. Los entusiasmos de los republicanos de Teruel contrastan con vuestra conducta; y el pequeñísimo reguero que nos reparaba lo vais convirtiendo, con vuestro proceder, en profundo barranco imposible de cruzar.

Apoyado en las razones que aduces en tu carta voy á contestarte en dos palabras.

"No se debe seguir el sistema perturbador que vosotros marcáis; por el contrario, escudados en la garantía que nos dan los Gobiernos liberales, luchar legalmente para que la opinión se convenza de la seriedad de nuestros propósitos y no confunda el ideal democrático con otros que no se acercan ni con mucho á ella.„ Con estas palabras te defiendes de los cargos que te hice en mi anterior. Pues bien, sufragio universal gozamos gracias á vosotros, según tu.

Sigue el derrotero que se señalan algunos de tus correligionarios en otras provincias; abandona al genial jefe que te lleva á la monarquía, y si esto no haces será amigo tuyo del alma, pero tu enemigo político

GUILLERMIN.

El Eco de Teruel opinó cuando se hablaba del licenciamiento del partido posibilista y de que ingresarían en el ministerio fusionista algunos de los más caracterizados, que era contraproducente, por cuanto los verdaderos republicanos no debían prestar apoyo á la monarquía que

representa el polo opuesto de sus democráticas aspiraciones. Esto opina y se declara tan republicano hoy como ayer, haciendo suyas las declaraciones de *La Derecha* de Zaragoza, que dice:

"¿Hay quién hoy coloque por encima de las soluciones económicas que son necesarias para nuestra vida nacional la idea monárquica, el interés monárquico? Ese es nuestro enemigo.

¿Hay quién atiende más á una propaganda republicana estemporánea que ni halla ni puede hallar hoy eco en la opinión sensata preocupada sólo, y con razón, de lo que á su existencia afecta y quien pretende amalgamar fuerzas buenas como disolventes pero incapaces de organizar, quien con algaradas parlamentarias pretende dificultar el estudio de lo urgente y quien con algaradas en las calles ó en los cuarteles pretende llevar á todas partes la zozobra y al extranjero el descrédito? Ese no es sólo nuestro enemigo; es también el enemigo de la democracia y de la República. Es, sobre todo, enemigo inconsciente. pero enemigo de la patria.„

Entendámonos, querido. Si cree enemigo á aquél que coloca por encima de la solución económica, la idea monárquica. Si enemigo considera no solamente para sí, sino para la democracia y la República; item más, enemigo de la patria, á aquél que atiende más á la propaganda republicana que al estúdio de lo urgente, ¿quién es aquí el amigo? Si tan rep ublicano es hoy como ayer y considera enemigo al que trabaja por la propaganda republicana, ¿qué le queda de republicano?

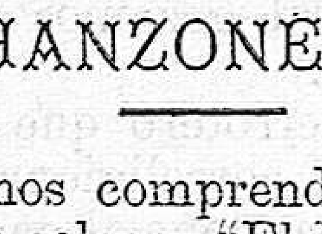
Además, ¿qué va ganando la causa que defendemos con que determinados elementos del posibilismo sigan llamándose republicanos?

¿Qué va ganando? pues, nada.... dar lugar y tiempo para qué, de cada día se acentúe más y más la concentración á donde recomienda el Sr. Castelar, (si verídico es lo siguiente que tomamos de *El Mercantil Valenciano*).

Telegrafían de Madrid con fecha del sábado, á un diario de provincias.

"El Sr. Castelar reunió anteanoche en su casa, secretamente á sus correligionarios, y les manifestó que quedaba disuelto el partido posibilista, y podían, quienes quisieran, irse con los centralistas ó con la monarquía, aconsejándoles optasen por lo último.

Excepto tres diputados, todos los demás ingresarán en el partido liberal.„



CHANZONETAS

No podemos comprender como nuestros queridos colegas "El Eco de Teruel„ La ley de Madríd y La Lealtad de Alcañiz, han tomado á su cargo como cumplimiento de un deber de la prensa, censurar actos, formas y condiciones públicas del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

El Sr. Magaz, por uno de nuestros colaboradores hemos tenido noticia, que es una persona muy fina, muy amable, considerada con todos y por todos conceptos.

¡Que la prensa sea un papel cualquiera que debe despreciarse cuando de él se ocupa! es una genialidad, pero no pierde por eso ni abandona su caracter, fino, amable y considerado.

¡Que se solivianta y atacan los nervios (que también tiene) cuando no comprenden su caracter y pagan su desagrado justos por pecadores! que remedio hay, tratele esta prensa con *miel* y verá entonces qué fino, amable y cariñoso es, y no le censurará por más que lo merezca.

Nosotros podemos decir, que recibe al público con la sonrisa en los labios, y que los intereses del público los compagina con los del Estado; quedando los servicios cumplidos (aunque algunas veces, tal vez por ese mismo caracter cariñoso, haga alguna caricia que deje todo un mes sin comer á un pobre desgraciado.)

Vean nuestros colegas si estamos satisfechos de su finura, amabilidad y buen tacto; que apesar de la razones que se tienen por ellos, dadas de las delegaciones que indica La Lealtad y demás considerandos, les suplicamos nos ayuden á pedir al Sr. Ministro de Hacienda un ascenso para dicho Sr. Delegado, por que lo merece, pues ha corregido infinidad de abusos, ha puesto en orden muchísimos servicios que marchaban á capricho, y por último ha conseguido tener muchos amigos........

¿A que todos nos ayudan en esta empresa si la emprendemos con fé?

P. P.

En cierta casa,
junto al Mercado,
hay unos pavos
¡pero qué pavos!
Son muy preciosos,
dicen sus amos,
pero una ganga
pa el vecindario.
Tienen un canto
tan *liso y llano*
que hay quien no duerme
por escucharlos.
Algún vecino,
de genio malo,
trina y reniega
de aqueste canto;
Pero es injusto
por que los pavos
son muy preciosos,
según sus amos.

Parece que nuestro Ayuntamiento se ha dirigido á la Comisión provincial rogándole que la banda Hospiciana diera música al vecindario en las próximas fiestas de Mayo y al parecer se ha debido acordar que toque y retoque gratis *et amore*.

Se nos ocurre preguntar: No paga el Comercio la música en los días de la féria? Sí. Pues ¿por qué causa la Comisión de festejos no reparte entre las dos bandas la cantidad presupuestada para música?

Y si el Ayuntamiento cree que por ser banda provincial reglamentada puede la Diputación disponer de ella, con ó sin paga, ¿no se encuentra en el mismo caso la banda municipal? ¿Por qué no dispone de ella sin remuneración y las cantidades dedicadas á este fin no se emplean en otros festejos.?

El caso es tener gente paniagada.

Y gente que administre bien.

Y por cada acto musical *una onza* aunque haya quien lo haga mucho mejor y más barato.

Y siga la trampa.

Hemos tenido el gusto de ver los preciosos carteles-anuncio que la Comisión de festejos municipal ha colocado en los sitios públicos y repartido con profusión entre éstos vecinos y los pueblos de la provincia.

Ygnoramos de quién habrá partido tan feliz idea; pero, sea quien fuere, merece que la corporación lo tenga muy en cuenta.

Así, así es como se representan bien los intereses locales.

Por nuestra parte y en nombre de Teruel pedimos un voto de gracias para la comisión de festejos cuyos nombres, por no herir la modestia de aquéllos concejales, no queremos citar.

Pero que apesar de todo el pueblo les conoce bien, cómo conoce *las fuentes* donde se inspiran nuestras lumbreras municipales,

Con excepciones raras.

Noticias y Cuentos

A LOS REPUBICANOS

Se les ruega asistan, el martes próximo á las once de la mañana, al Centro republicano para elegir la Jnnta directiva de los partidos unidos y tratar otros asuntos de vital interés.

Al dar cuenta en nuestro número 7 de la reunión de los comités republicanos de esta ciudad, dijimos que el iniciador de la venida á esta de la Juventud republicana era el Sr. Rute.

Hoy nos dice este señor que la iniciativa no ha sido puramente suya, que la única intervención que ha tenido ha sido la de manifestar su opinión sobre la conveniencia y aplaudir la idea que le anunciaron este invierno D. Serafín Asensio y D. Pedro Casanova de organizar un meeting en esta Ciudad.

Ahora bien; nosotros al publicar las impresiones de dicha reunión hubimos de manifestar la verdad. Un amigo nuestro con quien el Sr. Rute había hablado, hizo presente que en sentir de este señor sería muy conveniente la visita de la Juventnd republicana de Zaragoza y que si á los reunidos les parecía podría aprovecharse la concurrencia de las próximas ferias, de aquí el que le diéramos el carácter de iniciador.

Queda servido nuestro amigo Sr. Rute

Para el día 1.° de Junio próximo, á las 3 de la tarde, tendrá lugar la primera corrida de toros á cargo de nuestro querido amigo D. Teofilo Lacasta.

Se hallan contratados con sus correspondientes cuadrillas los matadores Saturnino Aransaiz (á) Serranito y José Martín (á) Taravilla.

El ganado llegará uno de estos dias de Andalucia, siendo de la propiedad de D. Romualdo Giménez vecino de La Carolina.

Es de esperar que el público sabrá recompensarlos buenos deseos de la empresa.

Nos alegraremos.

Se nos dice que dos oficiales de una Secretaría de dependencia pública de esta Ciudad, venian comprometidos á satisfacer á los auxiliares de la misma, además del material asignado á dicha Secretaría, la suma de diez pesetas mensuales entre ambos, las que dejaron de entregar en Enero, Febrero y Marzo últimos.

La cantidad de treinta pesetas á que ascienden las tres mensualidades referidas no se atrevian á reclamarlas dichos auxiliares, debido á su prudencia y en atención á que no una vez, sino varias, habia sucedido que por olvido involuntario ú otro motivo, no se les había abonado por los referidos oficiales la cantidad correspondiente á algún mes, y sin necesidad de reclamarla al siguiente se les satisfacía el importe de ambos; pero hecha la reclamación en Abril último de los tres meses relacionados contestaron los oficiales aludidos que era anómalo que empleados de ocho y seis mil reales respectivamente tuvieran que satisfacer entre ambos diez pesetas mensuales cuando la Presidencia no quería entregarlas del material.

Ahora bien; si es anómalo el que dos oficiales de ocho y seis mil reales de sueldo respectivamente ten-

gan que satisfacer entre ambos diez pesetas mensuales ¿por qué se comprometieron á ello?

Y puesto que se comprometieron ¿por qué no satisfacen a los referidos auxiliares las treinta pesetas importe de las mensualidades de Enero, Febrero y Marzo á que tiene derecho?

Creemos que debían abonar las expresadas pesetas ya que compromiso para ello tienen, y levantar esta carga para lo sucesivo si así conviene á los intereses que representen.

Por fallecimiento de nuestro particular amigo don Juan Barellas, representante de la tan acreditada Fábrica de Alcoholes y licores de D. Julián Díaz de Cariñena en esta comarca, ha sido nombrado en su lugar nuestro no menos amigo particular D. José Mesado que vemos con gusto su acertado nombramiento, seguros de que ha de cumplir bien su misión dadas las condiciones de carácter, celo, actividad y honradez que reune, como lo ha demostrado en los muchos años que ha desempeñado las Administraciones de los Coches y otros cargos no menos importantes de esta población.

La enhorabuena para la Empresa y su representante, deseándoles mucha prosperidad en el negocio.

Han sido remitidos á la superioridad para su aprobación por esta oficina de Obras públicas los proyectos de las carreteras de Venta del Aire á Morella, la de Los Mases de Alventosa á Aliaga y la de Aliaga á Ariño.

Si la Dirección General de Obras públicas toma el asunto con el mismo interés que esta oficina, es seguro que muy pronto empezarán los trabajos de esplanación.

Damos la enhorabuena á los pueblos interesados y las gracias á los señores ingenieros de caminos de esta provincia, en especial al celoso é inteligente señor don Alejandro Mendizábal, que tantas pruebas tiene dadas de su gran interés en pró del bien general de esta desgraciada provincia.

Una de las calles de más tránsito y que debiera reunir mejores condiciones de ornato es la de San Francisco, por ser la primera que la mayor parte de los que visitan esta población tienen que observar.

¿Es correcto, pues, señores de la Comisión de Obras municipal, el consentir que, en lugar de edificios formales y bien decorados, se construyan en aquella via cuadras y cocheras de un solo piso que tan poco favorece á la vista y mucho menos á la higiene pública?

¿Hasta cuando pretenden *vuesasmercedes* que Teruel conserve el nombre de *corral de vacas*?

Como quien somos cumplimos.

Convendría que el Sr. Ingeniero Jefe de Caminos mandara inspeccionar el puente sobre el Rio seco en la carretera de esta Ciudad á la de Alcañiz, pues algunos, ignorantes en construcciones de esta naturaleza, creen ver un peligro en el estado de la obra de fábrica que al esterior presenta señales de separarse de la caja.

Para la reunión que los republicanos debieron celebrar el domingo último en el Teatro de esta Capital, se pidió la correspondiente autorización al señor Alcalde quien accedió gustoso á las pretensiones de la comisión republicana, poniendo á su disposición el mencionado local.

Pero como en este Ayuntamiento todo el mundo dispone menos el que manda, resultó que la reunión no pudo celebrarse en el Teatro por que el encargado de las llaves de aquel local se *evaporó* á la hora crítica.

Hay quien supone que la cosa fué intencionada y, de ser así, el señor Alcalde debiera averiguar la causa que motivó la desaparición del encargado de las llaves cuando sabia que á las once de la mañana su presencia era necesaria en el Mercado ó en el Teatro.

Señor Marín, es preciso andar con ojo avizor con ciertos empleados.

Porque la cabra siempre tira al monte.

Hemos recibido en esta semana, la visita de *Banca Comercio y Seguros de Barcelona* y *La Voz de Toledo*.

Con los que esta blecemos gustosos el cambio

CARTA DE MADRID.

—=—

Madrid 11 de Mayo de 1893.

Sr. Director de LA VERDAD.

Hasta el instante mismo en que comienzo la presente carta, no ocurre otra cosa digna de especial mención que la de encontrarnos sin salir del Congreso desde las cuatro de la tarde de ayer, escuchando á intérvalos esos interminables discursos que pronuncian los representantes del país.

Y según el camino que llevan dichos señores, es muy probable que lleguemos al día del Córpus sin que ninguno de ellos se considere vencido.

Durante las primeras horas de la madrugada los amplios salones del Palacio de las Córtes simulaban improvisados dormitorios y comedores, toda vez que tánto los periodistas como los diputados, en su inmensa mayoría, nos propusimos no abandonar la Cámara mientras durase la sesión, *reconciliando el sueño* algunos momentos para volver á nuestros respectivos puestos de honor con más brios que antes, después de fortificar también los estómagos deseosos de impedir un prematuro desfallecimiento.

La familia conservadora es la única que abandonó el campo en las primeras horas de la noche, pero los ministeriales, republicanos y carlistas continúan en la brecha dispuestos á consumir el último cartucho.

Algunos diputados republicanos salieron á respirar el aire libre por los alrrededores del Congreso y fueron saludados con una nutrida salva de aplausos; entusiasmos que sofocaron los agentes del cuerpo de Seguridad con su sistema *contundente* á fin de que no se formará una manifestación de la vía pública.

El Sr. Ballesteros apoyó una proposición sobre el concordato, rogando al ministro de la Gobernación se sirva decir si piensa renunciar al concordato y en qué forma piensa hacerlo.

El ministro elude la pregunta, calificándola de importuna. Después de protestar el Sr. Ballesteros por no obtener una contestación satisfactoria vuelve á apoyarla y rectifican varias veces los oradores, los republicanos piden votación nominal y queda desechada por 98 votos.

Los republicanos siguen recibiendo telegramas de provincias excitandoles á que persistan en su campaña contra la aprobación del proyecto de aplazamiento, y caso de que e te se realice retirarse de las cámaras.

«※»

No se confirma oficialmente los rumores de que piense dimitir el presidente del Comgreso ni del supuesto disgusto entre los señores Sagasta, Gamazo, Montero Rios, López Dominguéz y Maura.

Los republicanos, empero, se extrañan de la actitud de los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, de quienes afirman que abandonarán el banco azul asi que sea un hecho el aplazamiento.

Aumentan los grupos en la Carrera de San Jerónimo, temiéndose desórdenes.

Circulan rumores de haber ocurrido un motin en Barcelona cuya noticia aún se confirma.

El Corresponsal.

AMENIDADES

A mi querido amigo Emiliano D'Ocón Arnau.

Ojeando la historia del derecho político, obsérvase la lucha intelectual en la familia, gens, tribu, para formular los derechos constitutivos del Estado ó sociedad organizada que con su representación general y particular pueda sostener la armonía, la personalidad jurídica, exijir el bien consentido reprimiendo el mal en las relaciones, y para realizar convenientemente el deseo *innato* de asociarse con el objeto de fomentar sus fines artísticos, morales, científicos, económicos etc., cuyo principio tuvo lugar cuando el hombre poniendo á contribución sus facultades, desalojó con valentia al oro de las cavernas y vislumbró los primeros fulgores de las necesidades humanas, siendo de presumir que en esta época embrionaria de la humanidad la asociación tuviese deberes y derechos rudimentarios hasta en la construcción de sus megalitos labrados en piedra tosca.

En los primitivos tiempos hasta una época avanzada, lo incompleto de la esencia única *crausista* de la evolución positivista ó el egoismo antirreligioso y perverso de algunas avanzadas inteligencias. consiguieron merced á la ineptitud de la mayoría, crear los privilegios más absolutistas y con ellos la aparición de monarquías familiares, de despóticas y divinas de Oriente, de absolutas como la Romana, pero hoy cual si en arrepentimiento de conciencia hubiese obligado á compartir la instrucción destruyendo el orgullo y despertando la conmiseración, la participación total en el gobierno es un hecho innegable; así que todas las formas han cedido el paso al aforismo inglés. El estado debe ser compatible con el *selfgoverument*. Efectivamente, todo ciudadano tiene igual consideración como miembro del estado á la obtención de cargos públicos, si bien únicamente debe representarlos fisicamente el individuo capaz; lo contrario es buscar la predestinación antitética de la perfección y aptitud laboriosa admitidas por todo ser racional.

El individuo por ser sociable, libremente adquiere compromisos que impulsados, mediante el descuidado fomento de los derechos naturales, por una acendrada virtud y con los criterios de la lógica, su vida se despojaria de las anomalías, la calma y la *maximidación* utilitaria, sustituiría los sufrimientos afectivos ó representativos, así como desaparecerian las tendencias comunistas y socialista constantemente atentatoria de la ley natural, y las monarqufas ó repúblicas con tal ordenación instructiva resultarian sumamente templadas, el parlamentarismo iria paulatinamente perfeccionándose de la misma manera que indiferentistas y tolerantistas, siendo los menos según consta por tradición, se habituarian á una corrección benéfica.

Si la monarquia absoluta demuestra su arbitrariedad, la historia y la hereditaria nos ofrece la unidad, estabilidad y tradición sin negar el principio de la soberania del Estado, entiendo que si al poder armónico le concedemos importancia y estensión, no ha de ser un limitado fatalismo *aguaticio* ó *coguaticio* en que no tenga influencia la voluntad sagrada de la mayoria como criterio más lógico para elegir de entre todos el más idóneo perspicaz y de tacto politico. ¿Consideraremos acaso su parentesco como sibilitico y divino, ó como puro nigromante? ¿Qué medios sino violentos poseen los ciudadanos para destruir la personalidad del monarca en casos de torpeza devilidad ó abuso si le concedemos fijeza? Si comparais lustros históricos no se evidenciará, que más desastres produce una sola guerra nacional que todos los disturbios electivos ¿No véis como otras formas de gobierno conceden funciones pacificas que no repugnan al orden natural para su solución por más que sus detractores sostengan la continua perversión, la ambición de partido productora de trastornos imaginarios. ¿No os sosprende lo abrumante de esos cargos públicos que tampoco compaginan con las sabias doctrinas de Cristo sepultando con la máxima Cesariana el ultramontanismo, al lado de otras formas de gobierno que con sus palmaria y aústeras economías cumplen una misión sumamente moral: Y aun suponiendo que idealmente consideréis la monarquia y no la república como el *non plus ultra* de las formas orgánicas de gobierno. ¿No os dice el instinto intelectual ó el sentido intimo que debéis prestar vuestro concurso á esta última, sacrificada desinteresadamente én buscar remedios sociales, con lo cual acataréis uno de los derechos más sagrados? el de Humanidad.

F. Izquierdo.

Teruel.=Imprenta de Arsenio Perruca.